

## CALFOLAND®

Gluconato de Calcio, Hidróxido de Magnesio,  
Ácido Hipofosforoso, Dextrosa Anhidra  
Solución Inyectable



### COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Gluconato de Calcio (Calcio: 8,4g).....	90,60 g
Hidróxido de Magnesio (Magnesio: 3,1g).....	7,50 g
Ácido Hipofosforoso (Fósforo: 4,8g).....	20,45 g
Dextrosa Anhidra.....	82,50 g
Excipientes c.s.p.....	500 mL

### DESCRIPCIÓN:

Vaca Caída: Los recientes descubrimientos sobre la regulación de la calcemia de los animales, han permitido individualizar los elementos útiles para la prevención y terapia del colapso, y de las paresias puerperales. Es importante recordar algunos síntomas del colapso y de las paresias puerperales.

**HIPOCALCEMIA COMATOSA (O HIPOCALCEMIA PUERPERAL)** Se cae entre el parto y las 36 horas posteriores. Está caracterizada por una muy grave depresión del sensorio, parálisis general



Salud y producción animal

más o menos completa. Reclinación de la cabeza sobre un flanco, pupilas dilatadas, manifestaciones de anorexia, morro seco y extremidades frías, temperatura corporal hipotérmica, frecuencia cardiaca de 50 a 70 pulsaciones. La etiopatogenia es una hipocalcemia normomagnesémica o hipermagnesémica relativa; con potasemia disminuida (hipopotasemia absoluta).

Es importante recordar que la cantidad de Ca que puede ser suministrado no es muy elevada frente a la necesidad del organismo. Una producción de 20 lts. de leche o calostro necesita cerca de 25 gramos de sales de Ca contra los 7 a 9 gramos que habitualmente son suministrados por vía endovenosa.

La administración de sales de Ca por vía parenteral tiene solo un efecto sintomático, que si están muy concentradas, perjudican la adecuada funcionalidad de las hormonas destinadas a la regulación de la calcemia, impidiendo la disminución de la actividad de la Calcitonina, y el aumento de la actividad de la Parathormona. Se debe tener en cuenta que el Colapso Puerperal no es solo debido a las alteraciones del equilibrio iónico de los fluidos corporales (hipocalcemia normo, hipo o hipermagnesémica), sino que también existen lesiones provocadas por la hipocalcemia misma, como ser alteraciones degenerativas del SNC, y muy a menudo confinadas a la altura de la médula, que evidencian la paresia puerperal o colapso atípico (Downer Cow Syndrome).

En el puerperio existe una fase normal de hipocalcemia de limitado rango, que no provoca síntomas y que sirve para activar el eje Parathormona - Calcitonina (PTH  $\text{Ca}^{2+}$  Calcitonina), adecuando de este modo el metabolismo cálcico a la situación de homeorrexis producida por la lactación. La administración de soluciones fosforadas es útil en el tratamiento de las paresias puerperales con hipofosfatemia (asociadas o no a hipocalcemia), también cuando existen lesiones anatómicas en el SN Espinal. Las razones de la utilidad de los tratamientos con soluciones fosfóricas, son los siguientes: a - Las soluciones fosforadas estimulan la producción de hormona hipercalcemiante, y aceleran los procesos de ajuste del metabolismo cálcico a la situación de la lactación. b - Por vía indirecta, una hiperfosfatemia provoca la formación de agregados de calcio coloidal en las células de varios órganos, sobre todo a nivel del Sistema Retículo Endotelial. Es probable que se produzca un aumento de calcio local a nivel del SN. La formación de calcio coloidal provoca un estímulo del SRE, lo cual explica la actividad "reconstituyente".

Para el tratamiento de las hipomagnesemias, se debe tener en cuenta el tipo de sales de magnesio más recomendadas y cual es el límite máximo a administrar, puesto que si una aplicación provocara una elevación de 5 mg % de Mg<sup>+</sup> en sangre suministrada en forma rápida, se tornaría muy peligrosa, provocando narcosis y muerte por edema pulmonar agudo. En consecuencia, la terapéutica endovenosa debe proporcionar una sal de magnesio de absorción rápida, que provoque una elevación que no supere los 2,5 mg % y que este nivel se prolongue por un lapso no menor de 6 horas.

## **INDICACIONES:**

En bovinos, equinos, porcinos y ovinos para corregir deficiencias de Calcio, Fósforo y Magnesio. Hipocalcemia, Hipofosfatemia, Hipomagnesemia y Acetonemia.

**DOSIS:**

**Bovinos y Equinos:** 100 – 150 mL por cada 100kg de peso vivo por Vía Intravenosa.

**Ovinos y Porcinos:** 10 - 15 mL por cada 10kg de peso vivo por Vía intravenosa o Subcutánea.

**PRECAUCIONES:**

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Manténgase en lugar fresco, seco y protegido de la luz.

Venta bajo fórmula del Médico Veterinario.

**PRESENTACIÓN:** Frasco por 500mL.

Registro ICA No. 2473-DB

Registro Ecuador No. 9B3-8015-AGROCALIDAD

Registro Panamá No. RF-1814-11

Registro Guatemala No. CO319-34-01-1889

Registro Nicaragua No. 7920

Mayor información a solicitud del Médico Veterinario.

**Calfoland®** es marca registrada autorizada a Laboratorios Veterland Ltda. Fabricante.

Directora Técnica: Rosa Acosta O. Q.F.U.N.

Cra. 19B No. 168 – 16 PBX (57-1) 6789851

[contacto@laboratoriosveterland.com](mailto:contacto@laboratoriosveterland.com)

Bogotá, D.C. – Colombia